

El resumen documental científico: reflexiones y propuestas de mejora relativas a su definición, tipología y calidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios

Resumen

El resumen documental se configura como la herramienta a través de la que se extrae el mensaje del texto apropiado para asegurar la transmisión de los contenidos científicos. Se trata de una compleja técnica de análisis muy valorada por el usuario. Los objetivos de este estudio son analizar las diferentes acepciones del término *resumen* provenientes de distintos investigadores; investigar las distintas aseveraciones científicas acerca de su calidad y tipología; y subrayar su importancia como procedimiento que conforma el análisis de contenido. Se realiza una definición del término acorde con las necesidades actuales y se plantea una tipología pertinente; así como la propuesta de mejoras destinadas a reforzar sus parámetros de calidad, consolidar la formación del documentalista, y, por ende, las necesidades de información de los usuarios.

Palabras clave: Resumen documental, tipología del resumen, calidad del resumen, normalización terminológica, usuarios de la información.

The Abstract Scientific Documentation: Reflections and Suggestions for Improvement Regarding its Definition, Type and Quality to Meet the Information Needs of Users

Abstract

Abstract is set as the tool through which extracts the appropriate text message to ensure the transmission of scientific content. It is a complex analysis technique is highly valued by the user. The objectives of this study are to analyze the different meanings of the term abstract from different researchers, research different

Carlos Oliva Marañón

Doctor en Ciencias de la Comunicación
Profesor e Investigador
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Rey Juan Carlos - España -
carlos.oliva.maranon@urjc.es

Cómo citar este artículo: OLIVA MARAÑÓN, Carlos. El resumen documental científico: reflexiones y propuestas de mejora relativas a su definición, tipología y calidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 2014, vol. 37, n° 1, pp. 87-96.

Recibido: 2013-08-12 / **Aceptado:** 2013-09-05

scientific claims about their quality and type, and highlight its importance as a process that shapes the content analysis. It makes a definition of the term according to current needs and proposes a relevant typology, as well as proposing improvements to strengthen its quality parameters, to ensure the training of documentary, and thus, the information needs of users.

Keywords: Abstracts, types of abstracts, quality of the abstracts, terminological standardization, Information users.

1. Introducción

A lo largo de la historia, el conocimiento científico se ha transmitido fundamentalmente a través de documentos escritos, algunos de los cuales tienen una antigüedad de más de 4.000 años. Casi simultáneamente surgen los procesos y técnicas para resumir, cuyo nacimiento no representa un hecho aislado ni corresponde a una iniciativa individual, sino que implica una evolución constante y generalizada, desarrollándose siempre bajo dos premisas (Extremeño Placer, 2011): la primera de ellas, impuesta por la permanente acumulación de conocimientos y como respuesta a la necesidad de transmitir únicamente aquella información de los documentos que es útil y pertinente, a fin de que el usuario pueda decidir si es conveniente o no acceder a ellos en su estado original; la segunda, realizar esa transmisión de la forma más inmediata y con el mayor índice de fiabilidad posible.

Además, se reconoce que uno de sus primeros antecedentes tuvo lugar en la civilización sumeria, donde los escribas, para preservar sus tablillas de arcilla, tenían por costumbre anotar en su exterior un resumen de sus contenidos. También los egipcios y griegos se vieron en la necesidad de resumir la información almacenada en sus respectivas bibliotecas. Después de la caída del Imperio Romano, y hasta los comienzos del Renacimiento, fue la Iglesia la encargada de la transmisión del saber. Se acuña el término *abstractus*, cuyo significado original era el de “extraer fuera de”.

El nacimiento de las Universidades y de la cultura renacentista fomenta la creación de las primeras sociedades científicas y, a raíz de la aparición de la imprenta, la publicación de libros y folletos se convierte en toda una revolución cultural y social. El filósofo Francis Bacon es uno de los máximos impulsores de la operación de

resumir, y la utilizó como medio de difusión de conocimientos. La primera revista de resúmenes que apareció se debe a Hernando Colón, cuyo *Libro de los Epítomes* es todo un compendio de resúmenes.

Por tanto, las revistas científicas y el resumen científico han caminado estrechamente vinculados desde el nacimiento de las primeras. De hecho, se puede afirmar que uno de los pilares en el logro de la institucionalización de la información científica fue una revista cuyo contenido estaba formado esencialmente por resúmenes. Se trata del *Journal des Savants*, publicada en París en 1665 por Colbert, con el objetivo de dar a conocer las novedades bibliográficas y descubrimientos científicos. El ejemplo fue seguido en Inglaterra, donde, bajo el patrocinio de la Royal Society of London, se publicaron las *Philosophical Transactions*, y también en Alemania, donde aparecieron los *Acta Eriditorum de Leipzig*. En España, una de las primeras publicaciones científicas fue el *Diario de Literatos*, que apareció en 1737.

En cuanto a lo que se refiere a publicaciones periódicas editadas como revistas de resúmenes, destacan en España el *Espíritu de los mejores diarios literarios*, publicado desde 1787 hasta 1791, que recogía resúmenes de libros y revistas científicas publicadas en el campo de la ciencia fuera de nuestras fronteras. En el siglo XX, en 1907, se publicó la revista *Chemical Abstracts* y el *Boletín de Resúmenes del Instituto Americano del Gas*. En 1909, el Instituto del Metal inglés edita *Metallurgical Abstracts*. En 1920, en Rusia, se edita *Referativnyi Zhurnal*; en Francia, en 1940, el *Bulletin Analytique*, que será sustituido más tarde por el *Bulletin Signalétique*.

A nivel internacional se crea, en 1946, el *Excerpta Medica*. En América, se edita el *Biological Abstracts*, fundado en 1926. Igualmente, en la década de los 50 aparecen las primeras manifestaciones referidas a las Ciencias Sociales y Humanas, como el *Sociological Abstracts*, el *Historical Abstracts* o el *Psychological Abstracts*. Además, en 1966, el Centro Americano de Información en Investigación Educativa (ERIC) publicó la revista *Research in Education*.

Ya en la era contemporánea, el profesor López Yepes (1989: 128) afirma: “La técnica del resumen surge paralela al concepto de ciencia moderna y comunidad científica, y se convierte en el vehículo más idóneo de la

actividad científico-informativa; y ello sobre un soporte determinado nacido al calor de los mismos principios inspiradores de la ciencia moderna: la publicación periódica de carácter científico”.

2. Objetivos

- Analizar las diferentes acepciones del término “resumen” provenientes de distintos investigadores para realizar una definición “ad hoc” acorde con las necesidades actuales.
- Investigar las diferentes aseveraciones científicas acerca de la calidad y la tipología del resumen documental con la finalidad de proponer mejoras concernientes a consolidar la formación del documentalista y las necesidades de información de los usuarios.
- Subrayar la importancia del resumen documental científico como técnica que conforma el análisis de contenido.

3. Marco conceptual

En la literatura científica, diversos investigadores han estudiado aspectos relativos a la técnica del resumen documental, entre otros: Montesi (2004) realiza una Tesis Doctoral en la que evalúa la calidad de los resúmenes de las bases de datos bibliográficas; Gil Urdiciain y Montesi (2006) reflexionan acerca de los problemas terminológicos; Izquierdo Alonso y Moreno Fernández (2009) abordan su concepción desde la teoría sociocognitivista; Izquierdo Alonso (2009) analiza sus dimensiones, enfoques y técnicas; e Izquierdo Alonso et al. (2012) revisan los enfoques teórico-prácticos y aspectos relativos a la práctica del resumen documental.

El término *Resumen* procede etimológicamente del latín *resumo*, que, según el *Nuevo Diccionario Etimológico latino-español* de Santiago Segura Munguía (2013), significa “volver a tomar, recomenzar, renovar”. Igualmente, el sustantivo *resumen* apareció por vez primera en 1739, aunque el verbo *resumir* existe desde 1570. Se encuentran formas equivalentes en otros idiomas europeos:

- *Résume* y *résumé*, en francés.
- *Resumieren*, en alemán.

- *Riassumere* y *riassunto*, en italiano.
- *Resume* y *resumption*, en inglés. Sin embargo, en inglés existe el término *abstract*, que, según O’Connor, provienen del latín *abstraho*, con el significado de «arrastrar lejos de, apartar, separar y sustraer a».

Igualmente, el *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines* de Martínez de Sousa (2004) define el *resumen documental* como «la representación condensada de extensión variable, que refleja o traduce el contenido de un documento». Según la Real Academia Española (RAE) (2001), el vocablo *Resumen* presenta dos acepciones: a) Acción y efecto de resumir o resumirse; y b) Exposición resumida en un asunto o materia. Según la Norma UNE 50-103-90 (1990), el *resumen* es «una representación abreviada y precisa del contenido de un documento, sin interpretación crítica y sin mención expresa del autor».

Durante los últimos años, distintos autores han elaborado diferentes definiciones del término *resumen*, entre otros: Borko y Bernier (1975), quienes afirman que un *resumen* es «una representación abreviada y precisa de un documento»; Cremmins (1982) lo define como «una representación abreviada y precisa de los contenidos de un documento, preferentemente preparado por su autor para ser publicado con éste. Dichos resúmenes son además útiles en las publicaciones de acceso y bases de datos consultables por ordenador»; Rowley (1982) sostiene que es «la representación concisa y precisa del contenido de un documento, en un estilo parecido al del documento original»; Neet (1989) entiende por *resumen descriptivo* «la [condensación escrita] del contenido de un documento bajo la forma de un único breve párrafo de extensión determinada, que no incluya evaluación ni crítica alguna del documento resumido»; Lancaster (1991) lo categoriza como «una representación sucinta, pero exacta, del contenido de un documento»; Pinto Molina (1992) afirma que es «el resultado del complejo operativo de resumir, y consiste en la representación abreviada de la macroestructura global del texto original»; Chaumier (1993) asevera que «la operación de la condensación tiene por objeto la producción de un *resumen* (*abstract*, en inglés) que facilitará la difusión de la información contenida en el documento, así como su almacenamiento en un fichero; Fugmann (1993) precisa que es «la representación abreviada, exacta y clara de los contenidos de un documento»; y Moreiro González

(1993) lo circunscribe a «una reproducción de la macroestructura del texto completo».

Por tanto, el *resumen*, de todas las técnicas que conforman el análisis de contenido, es la más compleja de llevar a cabo, pero también la más apreciada por el usuario. Así mismo, constituye la operación y el producto final más elaborado y, por tanto, más costoso. Como operación técnica, el *resumen* se configura como la herramienta a través de la cual se extrae el verdadero mensaje del texto para asegurar la transmisión de los contenidos científicos.

4. Tipología del resumen documental

Los resúmenes se pueden clasificar desde distintos puntos de vista: en función de su nivel de descripción, dependiendo de quién sea su autor, por su modo de difusión y en función de su objetivo (Peña Huertas, 2010: 3-5):

- Según su nivel de descripción, pueden ser: indicativos, informativos, informativos-indicativos, analíticos y críticos.
- Por su autor, hay que distinguir entre: autor del documento original, especialista en la materia y documentalista.
- Por su modo de difusión: simultánea al documento original, boletines de resúmenes o bases de datos.
- Por su objetivo: dirigidos a una disciplina, parciales, con fines especiales.
- Según su nivel de descripción:
 - ✓ Resumen indicativo
 - Se redacta generalmente partiendo de las frases o encabezamientos de los capítulos del documento.
 - Se limita a proporcionar una idea del contenido del artículo.
 - Consta de 10 a 50 palabras.
 - ✓ Resumen informativo
- Según la extensión del documento original.
 - ✓ Resumen informativo-indicativo
 - Únicamente está reconocido por algunos autores.
- Combina los dos niveles anteriores de descripción. Así, mientras las partes centrales se resumen de modo informativo, los puntos de menor importancia lo harán indicativamente.
- ✓ Resumen analítico o de síntesis
 - Es poco habitual a causa del elevado costo que conlleva su elaboración, debido a su extensión y características.
 - Supone el mayor nivel de descripción, lo que exige que el contenido del análisis refleje fielmente el del documento.
 - Puede dividirse en cuatro partes bien diferenciadas: en la primera, se expondrá el objetivo / tesis que el trabajo persigue; en la segunda, los procesos que tienen lugar / desarrollo del tema; en la tercera, los resultados obtenidos, y en la cuarta, las conclusiones.
 - Extensión recomendada: no superior a 500 palabras.
- ✓ Resumen crítico
 - Incluye un comentario crítico al resumen documental.
- Según su autoría:
 - ✓ Resumen de autor
 - Acompaña al documento original publicado.
 - Las normas UNE e ISO recomiendan su inclusión en todo tipo de documento.
 - Puede revestir cualquiera de las formas antes descritas.
 - Aunque nadie está mejor capacitado que el autor para resumir su trabajo, en contrapartida, podría cuestionarse su objetividad.
 - ✓ Resumen de experto
 - Realizado por especialistas en una disciplina concreta, con un importante dominio científico y terminológico.
 - Únicamente podría plantear problemas si existe un desconocimiento en la técnica de resumir.
 - ✓ Resumen de profesional de la Documentación
 - Son los resúmenes más deseables, siempre que el documentalista conozca la materia sobre la que va a trabajar.

- Se puede decir que las cualidades de un buen documentalista resumidor son:
- Conocimiento del tema.
- Experiencia en las técnicas de resumir.
- Espíritu analítico.
- Capacidad de síntesis.
- Dominio del lenguaje.
- Claridad expositiva.

Según su modo de difusión

- ✓ Difusión simultánea
- El documento primario y el documento secundario se publican a la vez en la misma fuente.
- Sus principales ventajas son: la sincronización en la transmisión de la información, evitando demoras, y la economía.
- ✓ Boletines o revistas de resúmenes
- Incluyen un conjunto de resúmenes, acompañados de sus respectivos asientos bibliográficos, agrupados según un plan de clasificación e incluyendo índices que permitan la recuperación de información.
- Su vigencia está en relación directa con la de los documentos analizados (conceptos de envejecimiento y vida media de la literatura científica).
- Son importantes en las búsquedas retrospectivas.
- ✓ Bases de datos
- Su función es lograr una mayor rapidez y pertinencia en la recuperación de la información.
- Según su objetivo
- ✓ Resúmenes orientados a una disciplina
- Se dirigen a una determinada especialidad.
- ✓ Resúmenes parciales o selectivos
- Van dirigidos a un determinado perfil de usuario.
- Solo trata la parte del documento que afecte a lo que se desee comunicar.

5. Calidad del resumen documental

María Pinto Molina (2001: 250-251), Catedrática de Documentación de la Universidad de Granada, afirma: «El contenido de los documentos y de los resúmenes correspondientes sigue siendo un tema abierto que solo puede ser abordado con recomendaciones estilísticas de carácter general, afectando principalmente a su forma y presentación, y, de un modo secundario, a la ordenación del contenido».

Según la literatura especializada, se puede clasificar la calidad del resumen desde cuatro enfoques distintos:

- Posee una serie de atributos, entre los cuales destacan la brevedad, la claridad y la precisión.
- Cumple con sus funciones (en primer lugar, la determinación de relevancia) y satisface a los usuarios finales.
- Representa el producto de un correcto proceso de análisis y síntesis documental.
- Acomete las normas y directrices aplicables en cada caso.

El abanico de atributos del resumen, que inicialmente incluía «brevedad», «claridad» y «precisión», según están definidos en la monografía de Borko y Bernier (1975), se ha ido ampliando y refinando en obras posteriores. Maizell et al. (1979: 210-211) incluyen estos tres criterios en una lista de otros, entre los cuales cabe mencionar como propiedades de un buen resumen, la «legibilidad», la «selectividad» y la «exhaustividad».

De esta forma, la brevedad del resumen sería de importancia crucial, en opinión de Rowley, por traducirse en un ahorro de tiempo para el lector y en una reducción de los costes de divulgación. Rowley (1982: 26-27) también insiste en el atributo de la claridad, recomendando un «lenguaje carente de ambigüedades». Las propiedades del resumen se redefinen en la obra de Moreiro González (1993) desde una perspectiva lingüística. Un buen resumen es, en primer lugar, «entrópico», en el sentido de que aspira a describir un documento desde la reducción informativa y a evitar la redundancia, sin perjudicar por esto «la claridad expositiva y la fidelidad semántica».

Además, la «pertinencia», o «calidad de adecuación que debe cumplir el resumen de acuerdo con los objetivos que persigue», es otro criterio de calidad; se mide en la capacidad de comunicar contenidos relevantes para cierta disciplina y homogéneos con las instrucciones internas al servicio de información, en consideración de un conjunto de usuarios determinado.

Por tanto, «coherencia», «corrección lingüística», «estilo» y «distanciamiento tolerable» completan el cuadro de las propiedades que debería reunir un buen resumen. Igualmente, la calidad del resumen puede abordarse desde la perspectiva de los usuarios. Pinto Molina y Lancaster (1998), aunque reconocen que la capacidad del resumen de ayudar a los usuarios a determinar la relevancia es de gran trascendencia, subrayan que la opinión de los usuarios a este respecto tiende a ser «subjetiva, relativa, dinámica y, quizás, idiosincrásica».

Por el contrario, de acuerdo con Landau y Weiss (1976: 44), un análisis realizado por los usuarios potenciales de los resúmenes o por los editores de publicaciones secundarias introduciría «un elemento de objetividad en el área esencialmente subjetiva de la calidad del resumen». Según Cleveland y Cleveland (2001: 117), «el grado de satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios está por encima de todos los demás aspectos estilísticos y de contenido que puedan evaluarse». Asimismo, para Lancaster (1991: 124), «la prueba última de la calidad de un resumen satisface las necesidades del usuario cuando le ayuda a predecir si el original es relevante para sus intereses».

El usuario, como punto de referencia en la determinación de la calidad, puede implicar la asunción de una perspectiva más amplia, donde el resumen se concibe vinculado al contexto en el que actúa, puesto que, según Pinto Molina (2001), la satisfacción de los usuarios es «una reacción emocional al servicio / producto suministrado», que se mide en el contexto general del servicio. Desde esta perspectiva, «los atributos de calidad del resumen los marcan la relevancia del producto desde el punto de vista de un usuario, la fiabilidad o la veracidad y la confianza en el servicio, la ergonomía, o la capacidad de los resúmenes de adaptarse a las exigencias de los usuarios».

En suma, según la literatura, la satisfacción del usuario como criterio de determinación de la calidad del resumen, incluso cuando se trata de un principio de naturaleza indeterminada, implica la habilidad del resumen para cumplir con sus objetivos, y la importancia de factores que van más allá del simple resumen y que conllevan un juicio sobre el sistema de transformación en su conjunto. Todos o casi todos los autores coinciden en la necesidad de que los resúmenes se ajusten a las prescripciones de las normas nacionales e internacionales, o a las directrices internas a los diversos servicios de documentación. Como señalan Tenopir y Jasso (1993), «Las normas oficiales (ISO 214:1976, AINSI/NISO Z39.14-1997, NF Z44-004-1984, UNE 50-103-90) contienen los elementos que permiten realizar un buen resumen, y recogen sistemáticamente unos parámetros aplicables en procesos efectivos de evaluación y su revisión».

En consecuencia, el estudio del resumen va acompañado casi siempre del estudio del proceso de resumir, puesto que se supone que el seguimiento de ciertas recomendaciones de análisis documental y de escritura y estilo garantiza niveles más altos de calidad. Maizell et al. (1979: 210) incluso hacen coincidir la calidad del resumen con la calidad del trabajo del resumidor: evaluar uno implica evaluar la labor del otro.

6. Reflexiones finales

Por lo que se refiere a las distintas definiciones del término «resumen», se pueden extraer las siguientes premisas:

- Todas estas acepciones presentan un denominador común: el hecho de que la labor de resumir consiste en la representación del contenido de los documentos de forma abreviada. Con ello, se consigue una adecuada difusión de la información y que el usuario acceda a ella de forma rápida.
- De esta manera, al leer el resumen, el usuario tiene que formarse una idea preconcebida para conocer qué es lo que se ha investigado y a qué resultados se ha llegado. Normalmente, los artículos científicos presentan la estructura denominada I+O+M+R+C (Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones).

- En ocasiones, se utiliza un resumen más de tipo *informativo* sin tener en cuenta estas secciones (suelen ser publicaciones que utilizan un lenguaje menos científico y más acorde con el tipo de público al que van dirigidas).
- Estas definiciones utilizan adjetivos como *conciso*, *preciso* y *exacto* para definir el concepto de *resumen*. A ellos habría que añadir otros sustantivos como *coherencia* y *cohesión*, así como (se indica en algún caso) *representación* y *macroestructura*.
- Igualmente, son importantes autores como Pinto Molina, Lancaster y Moreiro, reconocidos especialistas en el área de Biblioteconomía y Documentación, así como Normas como la UNE 50-103-90, lo que da mayor validez a las acepciones promulgadas por ellos.

Por tanto, una vez expuestas las diferentes definiciones de «resumen», enunciadas por autores del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, se ha considerado pertinente ofrecer una definición «ad hoc»: *Resumen es una representación abreviada, precisa, coherente, pertinente y cohesionada del contenido de un documento con la finalidad de satisfacer la necesidad de información del usuario.*

En cuanto a la clasificación de los distintos tipos de resúmenes, una vez enunciadas las diferentes tipologías, se ha considerado oportuno (atendiendo a la división *público no experto - público experto*) establecer una clasificación propia en la que se incluyan únicamente dos tipos de resúmenes:

• Resumen indicativo

- Destinado a un público no experto en el área de conocimiento en la que se desarrolle el trabajo del documentalista en la unidad de información correspondiente.
- La persona que realice los resúmenes utilizará un lenguaje claro, directo y con escasos tecnicismos para que sea comprensible por cualquier ciudadano, independientemente de su nivel cultural.
- Se limitará a proporcionar una idea del contenido del artículo.
- Se redactará, generalmente, partiendo de las frases o encabezamientos de los capítulos del documento.

- La extensión estará comprendida entre las 10 y las 50 palabras.

• Resumen analítico

- Destinado a un público experto en el área de conocimiento en la que se desarrolle el trabajo del documentalista en la unidad de información correspondiente.
- La persona que realice los resúmenes utilizará un lenguaje culto con tecnicismos correspondientes al área de conocimiento del artículo. Además, tendrá un perfecto dominio de las técnicas de análisis, síntesis y redacción, así como un perfecto dominio del lenguaje y conocimiento del tema.
- Representará, más ordenada y explícitamente, el contenido del documento mediante una relación lógica y lineal de los asuntos tratados: los objetivos, los métodos, los resultados y las conclusiones del trabajo.
- Su extensión será entre 100 y 300 palabras.

Por lo que respecta a la calidad, ¿cuáles son las variables que configuran la realización de un buen resumen?

- En primer lugar, la formación académica del documentalista, ya que es imprescindible que sea Graduado en Información y Documentación, titulación adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), proveniente de la Licenciatura en Documentación y de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. Es necesario que la persona que realice los resúmenes sea graduado en esta titulación porque conoce las técnicas del resumen documental, del análisis de contenido y del lenguaje documental. Además, ha cursado durante su titulación la asignatura *Técnicas de Indización y Resumen en Documentación Científica* y ha tenido la oportunidad de trabajar mediante el *Prácticum* en alguna unidad de información o empresa realizando resúmenes especializados.
- En segundo lugar, conocer las estrategias que hay que seguir para realizar un resumen de calidad:
 - Identificar, es decir, determinar el enfoque del tema.
 - Seleccionar y extraer la información relevante para la elaboración del resumen.

- Describir y sintetizar dicha información, para lo que el documentalista tiene que organizar, condensar y reelaborar las ideas que previamente ha clasificado. Normalmente, los resúmenes analíticos de los artículos científicos presentan la siguiente estructura: Introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. No sucede así con el denominado *resumen indicativo*, en el que se ofrece una información sucinta del contenido del documento.
- Redactar el resumen conforme a unas normas de estilo, que variarán dependiendo de las directrices tanto de la temática de la revista científica como de la unidad de información para la que trabaje el documentalista.
- En cuanto a la técnica del resumen, hay que reseñar las siguientes características: a) El resumen tiene que tener entidad propia con respecto al documento analizado; b) En esencia, constituye un documento de carácter secundario, creado a partir de un documento de carácter primario (el original); c) Facilita la tarea de indizar, al contener las palabras más significativas del texto.
- En tercer lugar, utilizar un lenguaje adaptado al usuario que consulte dicho resumen documental: a) *Público experto*. Se utilizará un lenguaje culto con tecnicismos correspondientes al área de conocimiento del artículo; b) *Público no experto*. Se usará un lenguaje claro, directo y con escasos tecnicismos para que sea comprensible por cualquier ciudadano.

Por tanto, se trata de satisfacer las necesidades de información de los usuarios, ya que la unidad de información está prestando un servicio. Y, en última instancia, si han sido o no satisfechas dichas necesidades, será él el que evalúe tanto al documentalista como a la unidad de información. En definitiva, un resumen de calidad es la mejor «carta de presentación» tanto del documentalista como de la organización en la que desempeña su trabajo. Todo ello redundará en el usuario y, por ende, en la sociedad.

7. Conclusiones

Desde tiempos inmemoriales, el ser humano ha sentido la necesidad de «saber más», no solamente de sí mismo,

sino también de diferentes disciplinas (Historia, Física, Filosofía, Lengua, Literatura...) inherentes a su «modus vivendi». Todos estos saberes son la consecuencia de las siete Artes Liberales que se estudiaban en la antigüedad: el *Trivium* o las Artes de la elocuencia (Gramática, Retórica y Dialéctica), y el *Quadrivium* o ciencias relacionadas con los números y el espacio (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música).

A finales del siglo XX, llega a nuestro entorno cotidiano Internet, que supone una gran revolución en el mundo de las Telecomunicaciones. Como es sabido, Internet es un gran contenedor en el que se puede localizar información acerca de cualquier área de conocimiento. Para ello, el investigador tiene que conocer los diferentes recursos documentales que la “Red de redes” pone a su disposición para que la búsqueda sea lo más acertada posible. De esta forma, es tal la cantidad de información a la que se tiene acceso en la actualidad, que es muy importante discernir entre la información relevante y la accesoria de un documento. Por este motivo, es muy importante definir con precisión este vocablo; establecer una tipología adecuada; saber resumir; y evaluar la calidad del resumen.

El paradigma catalizador del resumen han sido las revistas especializadas en estas tareas, editadas por servicios documentales consagrados a determinados campos científicos. Sin embargo, parece que las Nuevas Tecnologías no están del todo aliadas con los resúmenes insertados en las Bases de Datos, ya que los ordenadores aún no efectúan con precisión la transición de las estructuras léxicas a las sintácticas.

Por lo que respecta a las funciones del resumen, pueden categorizarse en las siguientes: a) Servir de anticipo del contenido del documento, al identificarlo de forma rápida y precisa, permitiendo al usuario decidir sobre la conveniencia o no de consultar el texto íntegro; b) Convertirse en sustituto del documento original, en los casos en que, por tener este un interés marginal, el resumen suministra información suficiente al usuario; c) Contribuir a superar las barreras lingüísticas, siendo el resumen, en ocasiones, el único medio de acceso a la información sustancial de un documento escrito en una lengua de reducida difusión; y d) Ayudar a las tareas de búsqueda automatizada de información en texto libre.

En lo relativo a la calidad del resumen, puede evaluarse a través del cumplimiento de las normas de la propia unidad de información encargada de su elaboración. En este sentido, hay que comprobar si el documentalista ha incluido el ámbito del trabajo, la metodología, los resultados y las conclusiones. Además, la exactitud y la concisión no dejan de ser criterios subjetivos y, por lo tanto, difíciles de evaluar. En definitiva, hay que procurar que el resumen satisfaga las necesidades de información de los usuarios como integrantes de una sociedad avanzada, tecnológica, multicultural y plurilingüe.

8. Referencias

1. BORKO, H. y BERNIER, C. L. (1975). *Abstracting Concepts and Methods*. New York: Academic Press.
2. CHAUMIER, J. (1993). *Análisis y Lenguajes documentales*. Barcelona: Mitre.
3. CLEVELAND, D. B. y CLEVELAND, A. D. (2001). *Introduction to Indexing and Abstracting*. Englewood, CO: Libraries Unlimited.
4. CREMMINS, E. T. (1982). *El arte de resumir*. Barcelona: Mitre.
5. EXTREMEÑO PLACER, A. I. (2011). Técnicas documentales de condensación del contenido. En: LOPEZ YEPES, José y OSUNA ALARCÓN, María Rosario. *Manual de Ciencias de la Información y Documentación*. Madrid: Pirámide, 355-365.
6. FUGMANN, R. (1993). *Subject analysis and indexing: theoretical foundation and practical advice*. Frankfurt/Main: Indeks Verlag.
7. GIL URDICIÁIN, B. y MONTESI, M. (2006). Problemas terminológicos relativos al resumen documental. *Revista Española de Documentación Científica*, 29(2), 205-219.
8. IZQUIERDO ALONSO, M. y MORENO FERNÁNDEZ, L. M. (2009). Lo breve, si bueno...: hacia una concepción del resumen documental desde la teoría sociocognitivista. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, 19, 76-83.
9. IZQUIERDO ALONSO, M. (2009). La investigación en el Resumen Documental: dimensiones, enfoques y técnicas. En: MANUEL BORGES, María y SANZ CASADO, Elías, (Coords). *A ciencia da informação criadora de conhecimento. Actas do IV Encontro Ibérico EDIBCIC*, 2, 65-75.
10. IZQUIERDO ALONSO, M.; MORENO FERNÁNDEZ, L. M. y SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M.^a del C. (2012). Reflexiones sobre el resumen documental y la práctica resumidora: revisión y sistematización de enfoques teórico-prácticos. En: PÉREZ PAÍS, María del Carmen y GONZÁLEZ BONOME, María de los Ángeles. (ed. lit.). *20 años del Capítulo Español de ISKO. Actas del X Congreso ISKO-España*. Ferrol, 30 de junio-1 de julio de 2012, 353-369.
11. LANCASTER, F. W. (1991). *Indexing and abstracting in theory and practice*. London: Library Association.
12. LANDAU, N. y WEISS, R. B. (1976). *Information Flow between Primary Journals and Secondary Services in the Biological Field*. Reading: University of Reading.
13. LÓPEZ YEPES, J. (1989). *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid: Eudema.
14. MAIZELL, R. E.; SMITH, J. F. y SINGER, T. E. R. (1979). *Abstracting scientific and technical literature: an introductory guide and text for scientists, abstractors, and management*. Huntington: Robert E. Krieger.
15. MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2004). *Diccionario de Bibliología y Ciencias afines: Terminología relativa a Archivística, Artes e Industrias Gráficas, Bibliofilia, Bibliografía*. Gijón: Trea.
16. MONTESI, M. (2004). *Calidad del resumen documental: evaluación de resúmenes de bases de datos bibliográficas*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
17. MOREIRO GONZÁLEZ, J. A. (1993). *Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental: de la semiótica del discurso a la semiótica documental*. Madrid: Boletín Oficial del Estado (BOE).
18. NEET, H. E. (1989). *À la recherche du mot clé. Analyse documentaire et indexation alphabétique*. Genève: Institute d'Études Sociales.
19. PEÑA HUERTAS, M.^a J. de la. (2010). *El resumen documental. Ejercicios prácticos. Textos de Biblioteconomía, Bibliografía, Documentación, Historia del Libro, Archivística e Historia de las Instituciones*. Madrid: Estudio de Técnicas Documentales.
20. PINTO MOLINA, M.^a (1992). *El resumen documental: principios y métodos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
21. PINTO MOLINA, M.^a y LANCASTER, F. W. (1998). Abstracts and Abstracting in Knowledge Discovery. *Library Trends* 48 (1), 234-248.
22. PINTO MOLINA, M.^a (2001). *El resumen documental: paradigmas, modelos y métodos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

23. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. 22. ed. Madrid: RAE, 2 v. [fecha de consulta: 27 julio, 2013]. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
24. ROWLEY, J. (1982). *Abstracting and Indexing*. London: Clive Bingley.
25. SEGURA MUNGUÍA, S. (2013). *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
26. TENOPIR, C. y JACSO, P. (1993). Quality of Abstracts. *Online 17* (3), 44-55.